

## NAVARRA

# La nueva normativa sobre escolarización no garantiza la igualdad

**EN LOS** últimos años se ha producido una masiva afluencia de alumnado con necesidades educativas específicas y/o con necesidades de compensación educativa a los centros públicos. La red escolar de Navarra se caracteriza por una alta concentración de alumnado desfavorecido, principalmente en los centros de titularidad pública. Hay algunos centros con mayoría de alumnado inmigrante, de minorías étnicas y de sectores desfavorecidos, y otros centros en los que se concentra alumnado con unas condiciones óptimas de partida.

El Departamento de Educación está punto de publicar la normativa, en desarrollo de la Ley General de Educación, que regulará la escolarización en Navarra y que cuenta con el visto bueno del Consejo Escolar. Dicha normativa no corrige la situación actual, más bien fomenta la diferenciación del alumnado que poblará los centros públicos y los concertados, ya que no garantiza una distribución equilibrada del alumnado de nueva incorporación al sistema educativo. Ni siquiera asegura el derecho prioritario a una plaza en un centro próximo al lugar de residencia y en el modelo lingüístico elegido por las familias, cuestión que para nuestra organización es fundamental.

La norma que define dos únicas macrozonas de influencia de los centros de Pamplona y comarca deja obsoleto el principal criterio de admisión relativo a la cercanía del lugar de residencia del alumnado al centro escolar y garantiza la posibilidad de matrícula en un centro concertado independientemente del lugar en que éste se ubique.

CC.OO. entiende que la función de los centros públicos es dar respuesta educativa al alumnado de la zona dónde éstos se localizan. Desconocemos el criterio con el que se construyen los centros privados en determinadas zonas y rechazamos que la localización de estos centros deba determinar la configuración de las zonas de influencia.

Hemos transmitido nuestros desacuerdos al Departamento de Educación, impulsado varias acciones de protesta junto con la mayoría de las fuerzas sindicales, las AMPAs y el apoyo de buena parte de los directores y directoras de los centros públicos. En este sentido se ha difundido un manifiesto sobre la escolarización en Navarra, hemos tenido una intervención parlamentaria y, junto con las otras dos fuerzas sindicales presentes en el Consejo Escolar de Navarra, hicimos un plante el pasado 30 de enero, abandonando la sesión del pleno, en protesta por el tratamiento que están dando a una cuestión tan importante, tanto el Departamento de Educación como el propio Consejo Escolar.

Nuestras reivindicaciones, que asumen la mayoría de las fuerzas sindicales, profesores, profesoras, padres y madres se centran en tres aspectos:

- El establecimiento de medidas tendentes a una escolarización equilibrada respecto a la diversidad del alumnado de la comunidad, a través de un decreto de admisión de alumnos.
- Establecimiento de medidas correctoras de discriminación positiva para el alumnado desfavorecido y los centros con un porcentaje alto de dicho alumnado, a través de la

dotación de recursos materiales y humanos y el diseño de programas específicos y la implementación de medidas de discriminación positiva.

- Establecimiento de planes de construcción de nuevos centros escolares públicos para atender las necesidades de las nuevas zonas en expansión.